

**Evaluación Estratégica de Resultados a los Fondos
Federales del Ramo 33**
Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa
[FAM-IE] 2022, 2023
y primer trimestre de 2024

Informe Ejecutivo

Informe ejecutivo

El presente informe aborda un resumen de los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Evaluación Estratégica del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa [FAM-IE], correspondiente a los ejercicios fiscales de 2022, 2023 y el primer trimestre de 2024 en el estado de Jalisco. La Unidad de Evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco, a cargo de EVALÚA Jalisco, realizó la planificación y coordinación institucional del estudio, con la participación de los actores involucrados, encabezados por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco [INFEJAL] y la Universidad de Guadalajara [UDG]. La evaluación tiene como objetivo generar información que retroalimente el diseño, la gestión y resultados del Fondo.

El mecanismo para determinar las directrices de evaluación incluyó una consulta inicial a funcionarios del Ejecutivo estatal, fundamentada en un análisis del marco normativo de los Fondos de Aportaciones Federales [FAF]. Este proceso se basó en tres criterios clave: el alcance de la intervención, medido por el número de beneficiarios; el presupuesto ejercido; y la viabilidad de implementar mejoras a corto plazo. Se priorizaron programas con mayor relevancia financiera, garantizando la representación de al menos el 60% del total de recursos evaluados. Estos criterios permitieron seleccionar los programas clave para evaluación, asegurando su impacto a nivel estatal.

La determinación del Horizonte de Evaluación para el FAM-IE fue abordada de manera participativa con la colaboración de INFEJAL, UDG, la SHP y SPCC. Para tal efecto fueron aplicadas técnicas de análisis en el marco del Taller Participativo de Análisis de Hallazgos y Recomendaciones. Durante este proceso, se revisaron los cambios normativos, las fases de la administración pública y las necesidades de evaluación del fondo, alineando el uso de la evaluación con la planificación presupuestaria y la gestión operativa del fondo. El análisis permitió establecer que el FAM-IE debe ser evaluado anualmente mediante indicadores estratégicos y de gestión, asegurando el cumplimiento de los objetivos del fondo.

El análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora [ASM] mostró un alto nivel de cumplimiento, con el 100% de los ASM atendidos en los últimos seis años. Las acciones emprendidas fueron

pertinentes y alineadas con las recomendaciones, lo que generó resultados positivos en la gestión del fondo. No obstante, algunas recomendaciones emitidas por evaluadores externos fueron rechazadas debido a limitaciones normativas, operativas y de gestión. Se identificó la necesidad de establecer mecanismos participativos que faciliten el diálogo entre los actores involucrados y los equipos de evaluación externa, con el fin de mejorar la pertinencia de las recomendaciones y reducir su rechazo.

El FAM-IE se encuentra vinculado de manera adecuada con los documentos de planificación nacional, estatal y sectorial. Esta alineación garantiza que los recursos del fondo contribuyan a los objetivos de desarrollo estatales y nacionales, facilitando la ejecución de políticas públicas dentro de un marco de federalismo coordinado. Sin embargo, se identificó la falta de mecanismos formales para la identificación de la población objetivo, recomendándose adoptar prácticas de otros fondos como el FAIS, que tiene un enfoque similar en infraestructura social.

Los programas presupuestarios estatales financiados por el FAM-IE en Jalisco no presentan avances en los niveles de Fin y Propósito en 2022 y 2023, aunque sí se registró un avance para el primer trimestre de 2024 en el portal de Presupuesto Ciudadano. Esta situación fue dialogada en el Taller de Análisis Participativo, en el cual se acordó la necesidad de homologar la información disponible en los portales MIDE Jalisco y Presupuesto Ciudadano para mejorar la transparencia y trazabilidad de los resultados. En cuanto a la documentación de resultados, se observó que el FAM-IE no cuenta con indicadores a nivel estatal de Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR] federal del Sistema de Recursos Federales Transferidos [SRFT], limitándose a reportar indicadores de actividad y componente.

En el Taller Participativo de Análisis de Hallazgos y Recomendaciones, se realizó una valoración detallada de los resultados obtenidos, contando con la participación de los responsables del fondo y otros actores clave. Este enfoque permitió generar recomendaciones ajustadas a la realidad operativa del FAM-IE, permitiendo su implementación.

Las principales recomendaciones para el Fondo destacan en primer lugar, realizar y considerar el Horizonte de Evaluación que fue generado en esta evaluación. Además, se sugiere

institucionalizar mecanismos para garantizar la sostenibilidad de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), integrándolos en los manuales operativos o documentos institucionales. Para mejorar la pertinencia de las recomendaciones, se recomienda incorporar talleres participativos que permitan analizar y retroalimentar los hallazgos, elevando la utilidad y pertinencia de las recomendaciones.

Asimismo, se consideró importante mantener la vinculación del Fondo con los documentos de planificación nacional y estatal, para lo cual se propone la revisión y ajuste las políticas de acuerdo con los cambios administrativos. También se recomienda generar informes estadísticos anuales para identificar mejor la población objetivo, tanto por parte de INFEJAL como de la Universidad de Guadalajara. Finalmente, se sugiere homologar la información pública de las Matrices de Indicadores para Resultados [MIR] en los portales de Presupuesto Ciudadano y MIDE Jalisco, mejorando la coherencia y accesibilidad de los datos.